

ISSN 2007-1620

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Año 47, No. 47, Vol. II
Enero-Diciembre 2020

Ciencias Sociales



UANL®

LAS CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES DE LOS NOVIOS AFRODESCENDIENTES DE LA HACIENDA DE SAN DIEGO DEL BISCOCHO, 1750-1800

THE CATEGORIES AND CLASSIFICATIONS OF AFRO-DESCENDANT GROOMS AT THE SAN DIEGO DEL BISCOCHO HACIENDA, 1750-180

María Soledad Mosqueda *

Resumen: El objetivo de este artículo es reflexionar acerca de la forma empleada para categorizar “racialmente” a la sociedad en las regiones urbanas y rurales de la Nueva España durante el periodo colonial, la manera en cómo se percibió a sus miembros, haciendo un breve análisis de los conceptos utilizados para tal fin; y pensar si este procedimiento de ordenar a la sociedad en la etapa colonial tiene una semejanza con lo que se entiende por racismo y discriminación en la época contemporánea. Para esta tarea se escogió a la población de novios que contrajeron matrimonio en un ámbito rural que es la hacienda de San Diego del Biscocho de 1750 a 1800, la cual se ubicaba a la vera del Camino Real de Tierra Adentro.

* Licenciada en Historia por la Universidad de Guanajuato; maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Querétaro; y doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesora en la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato.

Palabras clave: racismo, discriminación, raza, casta, calidad, Hacienda del Biscocho, Camino Real.

Abstract: The objective of this article is to reflect on the way used to "racially" categorize society in urban and rural regions of New Spain during the colonial period, the way its members were perceived, making a brief analysis of the concepts used for this purpose; and to think if this procedure of ordering society in the colonial stage has a similarity with what is understood by racism and discrimination in contemporary times. For this task, the population of couples who got married in a rural area that is the San Diego del Biscocho farm from 1750 to 1800, which was located on the side of the Camino Real de Tierra Adentro, was chosen.

Key words: racism, discrimination, race, caste, quality, Hacienda del Bizcocho, Camino Real.

Introducción

PARA ENTENDER EL RACISMO y la discriminación en lo que hoy es México, es necesario voltear la mirada a la época colonial, en la que se inaugura un sistema social que involucra una clasificación de la población de acuerdo a su *calidad* y *casta*, que habitaba tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano de la entonces Nueva España. La frecuencia y la intensidad con que se dieron las mezclas entre diferentes *calidades*, durante este periodo, originó la conformación de un sistema para clasificar a los habitantes de la Nueva España, conocido como: *Sistema de Castas*.¹

En los últimos cincuenta años del periodo colonial, que es la temporalidad en la que se centra este escrito, se hizo imposible clasificar a la población que resultó de estas mezclas, dando por resultado la existencia de una sociedad “racial” muy variada en todo el territorio novohispano. Situación que hizo necesario establecer una taxonomía con las múltiples posibilidades de cruce “racial” a través de un sistema de clasificación natural y humano, propio de las ideas de la Ilustración, que comenzó a tener auge en el siglo XVIII. Y que se representó en un género pictórico en la Nueva España y en otras regiones de América, conocido como pintura de *castas*, cuyo objetivo fue representar a la sociedad colonial y sus costumbres; además mediante estas denominaciones utilizadas en estos cuadros para clasificar a los individuos se pretendía tener el poder de controlar a la población (Velázquez, 2018).

¹ Cabe aclarar que, en la Nueva España, no se trató de un verdadero Sistema de Castas, ya que en una sociedad de castas cada individuo permanecerá en la misma casta; igualmente tiene asignado desde su nacimiento la ocupación o el oficio o grupo de oficios que podrá practicar. Es impensable la migración a otra casta, lo que rompería el orden social de origen divino, como sucede en la India. En el caso de la Nueva España nunca se aplicaron estas normas (Alberro y Gonzalbo, 2013).

Las *castas*, como se verá más adelante, fueron sinónimo de mezcla y no necesariamente de una división de grupos sociales rígida e inamovible. En la práctica, muchas de las nominaciones que aparecían en estas pinturas, tampoco fueron utilizadas para clasificar a las personas y cabe resaltar que estas connotaciones presentan variantes de acuerdo a las regiones, como el caso que nos ocupa.

Es decir, en este artículo se plantea reconocer que las clasificaciones “raciales” son las que dieron forma al ordenamiento de la sociedad en las regiones urbanas y rurales de Nueva España durante el periodo colonial, la manera en cómo se percibió a sus miembros para entender cómo se hizo esta categorización, mediante un breve análisis de los conceptos utilizados para tal fin.² En este contexto, reflexionar si esta práctica de categorizar a los individuos, representó una forma de racismo y discriminación durante el periodo colonial y de ser así, existe una semejanza con la época contemporánea.

Para esta tarea se escogió a la población de novios que contrajeron matrimonio en un ámbito rural que es la hacienda de San Diego del Biscocho de 1750 a 1800. Y se usaron herramientas de la demografía histórica. Los documentos empleados serán los libros parroquiales que se encuentran en el Archivo Parroquial de la parroquia de San Diego de Alcalá (MOX11029AHPDA). Concretamente los libros donde se asientan las partidas de matrimonio, en donde quedó registrada la *calidad* y la *casta* con que la fueron clasificados los contrayentes durante el periodo señalado. La hacienda de San Diego del Biscocho se ubicaba a la vera del Camino Real de

² Retomando la idea que plantea Max S. Hering Torres, en sus trabajos para estudiar y entender el problema, en este caso aplicado a un ámbito rural. Leal, Claudia y Carl Henrik Langebaek (2010) (compiladores). *Historia de raza y nación en América Latina*. Colombia: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Unidas.

Tierra Adentro y, por tanto, durante el periodo colonial por este lugar transitaron personas de diferentes *calidades*.

Este trabajo se divide en tres partes. En la primera sección se presenta una breve reconstrucción histórica de la hacienda de San Diego del Biscocho y su ubicación precisa en el país. En la segunda parte se presenta un breve análisis del significado de los conceptos utilizados para clasificar a la población con la finalidad de comprender su significado de acuerdo al discurso de la época. En la tercera parte se muestran las categorías y clasificaciones encontradas en la población de contrayentes del ámbito rural de la hacienda del Biscocho, así como el criterio que fue utilizado para clasificarlos. Finalmente, se hace una breve conclusión.

Ubicación geográfica y reconstrucción histórica de la hacienda

Antes de entrar en materia, se consideró necesario hacer una breve reconstrucción histórica de esta hacienda y su ubicación geográfica. La hacienda de San Diego del Biscocho, actualmente en el municipio de San Diego de la Unión, se ubica en la parte septentrional de lo que hoy es el estado de Guanajuato,³ la cual estuvo habitada por otomíes y chichimecas de la nación pame;⁴ y a la vera del Camino Real de Tierra Adentro, conocido también como el Camino Real de la Plata. Por esta hacienda pasaban dos caminos secundarios, conocidos como ramales, que comunicaban con la ruta principal de dicho camino y que de acuerdo con Chantal Cramaussel, fueron abiertos en el siglo XVI por Nuño de Guzmán durante su paso a

³ Limita al norte con el estado de San Luis Potosí; al sur con el municipio de Dolores Hidalgo, al este con el municipio de San Luis de la Paz y al oeste con el de San Felipe.

⁴ González Moreno, Pedro (2000). *Geografía local del estado de Guanajuato*. Guanajuato: Ediciones La Rana, p. 549.

la Huasteca.⁵ Por lo tanto, desde el periodo colonial temprano, además de mercancías e ideas; transitaron por esta hacienda diferentes grupos sociales, como indígenas, españoles, africanos y castas,⁶ que poblaron las ciudades, villas, reales de minas, presidios, poblados misionales, estancias y haciendas agrícolas que surgieron y se fundaron a lo largo del Camino Real.

En 1562 se les concedió a Lope de Sosa y Alonso de Estrada un sitio para estancia de ganado mayor en las chichimecas, en un lugar que le dicen el cerro del Bizcocho como recompensa del que cedieron para la fundación de la villa de San Felipe.⁷ Este acontecimiento se considera como el antecedente de la hacienda de San Diego del Biscocho y de lo que más tarde sería el municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato, debido a que hasta este momento no se ha encontrado la merced real con la composición de la misma.

Se sabe que la estancia del Bizcocho era propiedad del capitán Hernando de Mendiola.⁸ A su muerte, “la hacienda de labor y ganados de San Diego, bulgarmente [sic] el Biscocho”,⁹

⁵ Cramausse, Chantal, “El camino real de tierra adentro. De México a Santa Fe”. En *Rutas de la Nueva España*, Cramausse (editora). Michoacán: El Colegio de Michoacán, p.302.

⁶ La porción mayor de nuestro actual estado de Guanajuato, que es el ejemplo mayor de nuestro tema, se colonizó fundamentalmente con indios, negros, mulatos, mestizos y criollos, todos emigrantes semicristianizados procedentes del Valle de México, Michoacán, Tlaxcala, etc. Rodríguez Fausto, Jesús, 1969, p.545. Véase también Silva, José de Santiago y Juan Diego Razo Oliva (1996). *Atotonilco*, Guanajuato: Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

⁷ AGN, Mercedes, Vol., 7, f.233v-234f.

⁸ El capitán Hernando de Mendiola fue uno de los grandes beneficiados con los títulos otorgados por el gobernador Martín de Zavala para establecerse en la región, quien entró como vecino y poblador con sus casas, familia y hacienda de treinta mil ovejas y otros ganados, al Nuevo Reino de León. Chevalier, François (1076), *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 229-230.

⁹ Carrillo Cázares, Alberto (1993). *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, p. 469. MOX11029AHPSDA, Libros de informaciones matrimoniales..., 1685-1705.

pasa a manos de su sobrino, el capitán Lázaro Sáens de Mendiola (1615)¹⁰, y esta familia la fue poseyendo por herencia, por un espacio de 150 años y también esta familia es quien trae a los primeros esclavos africanos a esta unidad de producción.¹¹

La jurisdicción eclesiástica de la hacienda estaba formada por un aproximado de 98 localidades: haciendas, ranchos,¹² labores y puestos;¹³ es decir, era un verdadero complejo de asentamientos, que más tarde la llevó a convertirse en municipio, como sucedió con otras haciendas de la época.¹⁴ En lo eclesiástico fue ayuda de parroquia del Valle de San Francisco perteneciente al Obispado de Michoacán, si bien no se sabe la fecha en que fue nombrada ayuda de parroquia. En lo jurídico perteneció a la villa de San Miguel el Grande. La actividad económica de esta hacienda fue prioritariamente ganadera y, aunque en menor medida, agrícola.

¹⁰ MOX11029AHPSDA, Libros donde se asientan las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones de la hacienda del Biscocho, ayuda de parroquia del Valle de San Francisco, perteneciente al Obispado de Michoacán, 1685-1765.

¹¹ MOX11029AHPSDA, Libro de informaciones matrimoniales de la hacienda de San Diego del Biscocho, ayuda de parroquia del Valle de San Francisco, perteneciente al Obispado de Michoacán, 1685-1705.

¹² Término militar que significa compañía, que entre sí hacen camaradería en cierto sitio señalado en el real; proviene del verbo italiano *raunare*, que equivale a allegar o juntar. Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición facsimilar, Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010. [En línea; consultado el 1 de agosto de 2020]. Disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n//registro.cmd?id=2937>

¹³ Puesto de poner, colocar alguna cosa, del verbo latín *ponere*, poner es apostar. Como los recién casados, hacer cabeza de familia. Significando propiedad y que ahí hay un grupo social establecido. Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611), op. cit. [En línea; consultado el 18 de febrero de 2018]. Por lo que el puesto connota un lugar en particular, identificado con un nombre por todos reconocido y que sirve de referente de localización.

¹⁴García González, Eusebio. *Las haciendas en México*. [En línea; consultado el 18 de febrero de 2018]. Disponible en cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/32165/1/1/articulo.pdf.

La hacienda de San Diego del Biscocho formaba parte de “un cinturón de pueblos y haciendas agrícolas-ganaderas cuya principal función era el abastecimiento”.¹⁵ Por este complejo circulaban mercaderes, dueños de carretas y recuas, que comerciaban con los productos necesarios para abastecer a los centros mineros. Por lo tanto, es un espacio en el que había un ingreso y egreso constante de personas de diferentes *calidades*, que mantenían un intercambio comercial con los lugares del centro y del norte novohispano como el Bajío, el Altiplano Potosino, Zacatecas, Ciudad de México, el Nuevo Reino de León y Valladolid. De ahí que los contrayentes de las diferentes *calidades* que transitaron y habitaron en el Biscocho, se mezclaran biológica y culturalmente, contribuyendo a la formación de la nueva cultura mestiza que caracteriza y constituye el núcleo mexicano.

Las nociones de raza, casta y calidad

Sin duda, conviene hacer un breve análisis del significado de las nociones usadas para clasificar a la población con la finalidad de comprender su significado de acuerdo al imaginario de la época. Para entrar en materia es importante destacar que “El fenómeno del racismo se ha perpetuado con base a la idea de las diferencias biológicas entre diversos grupos humanos, sirve de justificación para una forma de dominación y de discriminación política, cultural y social sobre otros dentro de un mismo territorio nacional, con base a diferencias fenotípicas y culturales”.¹⁶ Lo anterior sirve para señalar que por medio del

¹⁵ Véase sobre Guanajuato: *Los repartimientos de indios en Nueva España durante el siglo XVII*, recopilación de Luis Chávez Orozco (1935). México: Secretaría de la Economía Nacional, p. 35.

¹⁶ González Undurraga, Carolina (2011). “De la casta a la raza. El concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1800”. En *Historia Mexicana*, vol. LX, núm.3, enero-marzo, pp.1491-1525. México: El Colegio de México, A.C., p. 1492.

racismo se legitima la desigualdad, la dominación y la subordinación con base a características fenotípicas como la pigmentación de la piel, las étnicas y las religiosas. Aspectos relacionados con rasgos biológicos y culturales respectivamente que sirvieron de base para clasificar y para segregar a las personas durante la etapa colonial. Esto define lo que se entiende por discriminación. Viene al caso preguntarse si algunas de estas formas siguen vigentes en la sociedad en que vivimos para discriminar y segregar a las personas.

Es importante destacar que el concepto de *raza* a lo largo del tiempo ha tenido diferentes connotaciones y hasta contradicciones en la forma en que se ha definido de acuerdo a la época. Por ejemplo, en el *Diccionario de Covarrubias* en el siglo XVII, *raza* hace referencia a “las castas de caballos castizos” y también tiene un sentido negativo pues acota que: “raza en los linajes se toma en mala parte como tener alguna raza de Moro o indio”.¹⁷ Es hasta el siglo XVIII que *raza* adquiere un soporte científico a partir de las ideas surgidas de la Ilustración.

En el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) el significado de “raza es sinónimo de casta o calidad del linaje o del origen”.¹⁸ En este término se entiende que hay un criterio para clasificar a los seres humanos en diversos grupos a través del fenotipo. Es decir en “el concepto *raza* existe una polivalencia que está dado por coordenadas biológicas y culturales que lo han definido a lo largo del tiempo y que se han traducido, en el

¹⁷Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611), op. cit. [En línea; consultado el 1 de agosto de 2020].

¹⁸Diccionario de Autoridades, (1726-1739). [En línea; consultado el 1 de agosto de 2020]. Disponible en https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjJosXopIDrAhXMGM0KHZcVArwQFjACegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fweb.frl.es%2FDA.html&usq=AOvVaw3Sp_GFGT8glKcA1v1z7664

ámbito académico, en los estudios raciales y étnicos actuales”.¹⁹ En estos conceptos, está presente la idea de “limpieza de sangre”²⁰ de acuerdo con Max Hering, esto en España “significaba en los siglos XIV y XVII tener un “defecto”, una “tacha”, una “mácula” en la ascendencia; en otras palabras, tener como cristiano ascendencia judía o musulmana.”²¹

Y durante los siglos XVII y XVIII, en la Nueva España, aplicó no sólo a los descendientes de judíos conversos, sino a los africanos, a los indios y a las numerosas mezclas que resultaron de estos grupos. Lo cual habla de la taxonomía empleada para clasificar a los seres humanos en superiores e inferiores. Con la finalidad de impedir su ingreso a instituciones (la Iglesia y las Universidades) y de esta manera impedir su arribo a organismos de poder.

Las definiciones anteriores dan cuenta que existe una articulación entre los conceptos de *raza* y *casta*. En el *Diccionario de Covarrubias* del siglo XVII se entiende por *casta* “el linaje noble y castizo, el que es de buena línea y descendencia; no embargante que dezimos es de buena casta, y de mala casta”.²² Esta definición alude a la simiente del varón que generaría una buena o mala descendencia, es decir, hace referencia a lo humano. En el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) se define *casta* como “generación y linaje que viene de padres conocidos” es decir, aquello que no tiene

¹⁹ González Undurraga, Carolina (2011), op. cit., p. 1493.

²⁰ La limpieza de sangre se puede entender como una categoría normativa dado que se originó como Sentencia-Estatuto en el cabildo de Toledo en 1449. Hering Torres, Max, S. “Limpieza de sangre en España: un modelo de interpretación”. En *El peso de la Sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. Nikolaus Bottcher, Bernard Hausberger y Max S. Hering Torres (2011), coordinadores, 1ª. Ed. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, p. 31. Si se quiere conocer más sobre este concepto, véase el artículo completo de este autor.

²¹ Hering Torres, Max S. (2010). “Raza”. Variables históricas. En Carl Langebaek y Claudia Leal, op. cit., p. 35.

²² Covarrubias Orozco, Sebastián de, (1611), op. cit.

mezcla, que viene de un estado puro y original. Haciendo referencia a la ascendencia o linaje y limpieza de sangre de las personas. Sin embargo, en esta edición, se encuentra la definición de *quarterón*, que alude a la persona que “nace en América de mestizo y española o español y mestiza, por tener un cuarto de indio y tres cuartos de español.”²³

Esta acepción muestra un ejemplo de las categorizaciones, que fueron utilizadas en la Nueva España y en América Latina, para clasificar a sus habitantes. Por otra parte, la noción de *casta* comenzó a tomar importancia en el siglo XVII, pero sobre todo en el siglo XVIII y significó básicamente mezcla.²⁴ El término *casta* se articula con otro concepto clave del periodo novohispano que es el de *calidad*. En el *Diccionario de Sebastián de Covarrubias* del siglo XVII, la noción de *calidad* se define como adjetivo: “persona de calidad, hombre de autoridad y de predas”.²⁵

En el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), se entiende de la siguiente manera: “se llama la nobleza y lustre de la sangre: así el caballero o hidalgo antiguo se dice que es hombre de calidad”.²⁶ Ésta define a las personas de acuerdo con su ascendencia u origen y características. A saber “la *calidad* era un término que incluía varias condiciones y características de las personas, entre otras además del color de la piel, el origen, la nación, el oficio, la situación económica y el reconocimiento social.”²⁷ Anotar estas dos últimas nociones en los registros

²³ Diccionario de Autoridades, (1726-1737), op. cit.

²⁴ Velázquez Gutiérrez, María Elisa, “Calidades, castas y razas en el México virreinal, p. 439.

²⁵ Covarrubias Orozco, Sebastián de, (1611), op. cit.

²⁶ Diccionario de Autoridades (1726-1739), op. cit.

²⁷ Gonzalbo, Pilar (1998). *Familia y nuevo orden colonial*. México: El Colegio de México, p. 151.

parroquiales, era un requisito para identificar y clasificar a los individuos hasta su muerte, motivo por el cual casi nunca se omitieron en estos documentos.

Categorías y clasificaciones de los contrayentes de la hacienda de San Diego del Biscocho

Diferentes denominaciones fueron utilizadas para clasificar a los habitantes de la Nueva España a lo largo del periodo colonial y éstas se encuentran en documentos tales como los registros parroquiales de bautismo, de matrimonio y de defunción, testamentos, compraventas, leyes, ordenanzas, litigios, padrones y censos; escritos que dan cuenta de estas categorizaciones. Como ya se dijo, para este caso, se revisaron los registros de matrimonio de la ayuda de parroquia de la hacienda del Biscocho; en concreto, 24 libros en los que se asientan las partidas de matrimonio de indios, españoles y castas.²⁸

Los novios de la jurisdicción eclesiástica de la hacienda de San Diego del Biscocho no fueron ajenos a esta clasificación y categorización. Se tienen capturados en una base de datos, los registros de matrimonio, que suman un total de 9720 contrayentes en la hacienda de San Diego del Biscocho de 1750 a 1800. Las *calidades* extraídas de estos documentos matrimoniales son las siguientes: español, indio, mestizo, mulato, morisco, castizo, coyote, lobo, cambujo, y un grupo reducido del que no se especifica su *calidad*; esto se debe quizá a un descuido por parte del párroco, que no consideró importante hacer referencia a la *calidad*. Las *calidades* arriba señaladas reflejan, por un lado, el intercambio y la convivencia que se dio entre los diferentes grupos sociales a lo largo del periodo colonial, y por otro, la necesidad de crear términos que

²⁸ De acuerdo a lo establecido en el Concilio de Trento, estos libros deberían estar divididos de la siguiente manera: uno para españoles, otro para indios, y uno para negros mulatos, chinos y otras *castas*. Aunque no sucedió de esta manera en todas las parroquias de la Nueva España.

diferenciaban a la población de toda Nueva España, y que se vieron representadas en los famosos cuadros de castas.

En todas las colonias españolas, la palabra *casta* fue utilizada para referirse a las personas descendientes de la mezcla de negros, españoles e indios. Y el surgimiento del género pictórico conocido como *la pintura de castas* en el siglo XVIII, arraigó el uso de este concepto. En estos cuadros se representó a la sociedad novohispana con sus ropajes, costumbres y vicios, y siempre acompañados de una glosa que explicaba su clasificación.²⁹ Esto llevaba a pensar que existían fórmulas muy establecidas en la clasificación de las personas, y que las designaciones anotadas en los cuadros eran válidas y usadas en todas las regiones y durante todo el periodo colonial.³⁰

La nomenclatura utilizada en la hacienda del Biscocho no siguió el orden establecido en las clasificaciones hechas por los eruditos, ni el que se representó en las pinturas de castas. Por lo anterior, se elaboró el siguiente cuadro de clasificación con las *calidades* registradas en las informaciones matrimoniales de los novios del Biscocho, como un ejemplo de las variantes regionales.

²⁹ Se dice que los cuadros de casta servían de guía a los sacerdotes para clasificar a los individuos; también se les ha considerado como un esfuerzo de la clasificación social para racionalizar y justificar el orden colonial americano. Si se quiere conocer más del tema, véase la obra de Iлона Katzew (2004), *La pintura de Castas. Presentaciones raciales en el México del siglo XVIII*, México: CONACULTA.

³⁰ Conviene señalar que la palabra *casta*, que fue muy usada en los documentos de la época, tuvo un significado muy distante del que se le aplicaría a un verdadero sistema de castas: nunca se hizo una separación entre los diferentes grupos, no se definieron ni jurídicamente, ni se establecieron las opciones de residencia de los unos y de los otros, y tampoco hubo una jerarquía preestablecida para todos.

Cuadro 1. Calidad de los contrayentes en la hacienda del Biscocho

De español con mestiza	Mestizo
De español con mulata	Morisca
De español con sin calidad	Castiza
De español con morisca	Morisco
De español con india	Indio
De indio con coyota	Coyote
De indio con española	Indio
De indio con loba	Lobo
De indio con mestiza	Mestizo
De indio con mulata	Lobo
De coyote con loba	Mestizo
De mestizo con india	Mestizo
De mestizo con coyota	Mestizo
De morisco con mulata	Morisco
De mulato con india	Lobo
De mulato con coyote	Mestizo
De mulato con india	Morisco

Fuente: MOX11029AHPSPDU. Serie: Libros donde se asientan las informaciones y partidas matrimoniales de la hacienda de San Diego del Biscocho, ayuda de Parroquia del Valle de San Francisco perteneciente al Obispado de Michoacán, 1750-1800.

En el cuadro se aprecian las siguientes variantes en este lugar; por ejemplo, si el pretenso era hijo de padre español y de madre morisca, se le registraba como morisco; y si el novio era hijo de padre español y de madre india, se le anotaba como indio. Si se toma en cuenta la clasificación erudita de Riva Palacio o del Museo Nacional de México, el producto de la mezcla de español y morisca nace albino, y el fruto de español e india nace mestizo.³¹ También se puede ver en el cuadro con las clasificaciones del Biscocho, que el resultado de una mezcla puede ser clasificado con distinta *calidad*, y que la designación de una misma *calidad* sirve para distintas mezclas, como sucedió con los lobos y los mestizos.

Derivado de esto, surge la pregunta, ¿bajo qué criterios fue asignada esta *calidad* a los contrayentes del Biscocho? Autores como David Carbajal señalan que, para el caso de la población del mineral de Bolaños, fue el criterio del sacerdote el que predominaba al momento de asignar la *calidad* a las personas. En esta investigación no se coincide con esta idea, debido a que, durante los cincuenta años que abarca el estudio, no se encontró que hubiera alguna anotación en los registros parroquiales de matrimonio como “al parecer” o “dijo ser”, que pusieran en duda al sacerdote o escribano sobre la *calidad* del contrayente; lo que lleva a concluir que los sacerdotes respetaron la declaración de los pretensos con respecto a la *calidad* que manifestaron.

También se infiere que tampoco realizaban una investigación de los antepasados de los novios para poder registrar la *calidad* exacta de los pretensos, porque no se encontró ninguna anotación al respecto en los libros de las informaciones matrimoniales. Aunado a esto, como ya se hecho mención, el aumento de las mezclas entre los diferentes grupos sociales pone

³¹ Aguirre Beltrán, Gonzalo (1989). *La población negra de México*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 175-179.

de relieve las dificultades que pudieron haber enfrentado los párrocos o los escribanos para poder clasificar a los habitantes de la sociedad novohispana a finales del siglo XVIII.

A continuación, se pone como ejemplo la Colección del Museo Nacional de México, que forma parte de las clasificaciones eruditas de la época colonial, con la finalidad de mostrar la dificultad que podría representar el asignar la *calidad* a una persona como producto de una mezcla para los sacerdotes y escribanos (cuadro 2).

Cuadro 2. Colección del Museo Nacional de México

Español con india	Mestizo
Mestiza con español	Castizo
Castizo con española	Español
Español con negra	Mulato
Mulato con español	Morisco
Morisco con española	Chino
Chino con india	Salta atrás
Salta atrás con mulato	Lobo
Lobo con china	Gíbaro
Gíbaro con mulata	Albarazado
Albarazado con negra	Cambujo
Cambujo con india	Zambaigo
Zambaigo con loba	Calpa mulato
Calpa mulato con cambuja	Tente en el aire
Tente en el aire con mulata	No te entiendo
No te entiendo con india	Torna atrás

Fuente: Gonzalo Aguirre Beltrán. *La población negra de México*, pp. 176-177.

En el cuadro que contiene la clasificación de los contrayentes del Biscocho, se aprecia que ya no aparece población anotada como negro o negra. Cabe mencionar que hubo poca presencia de esclavos africanos, veintidós en esta hacienda.³² Para esta época, la población de origen africano ya se encontraba diluida en la clasificación de mestizos y otras *castas*, como sucedió en Guanajuato y Cholula.³³ De igual manera, el grupo de los mulatos también se mezcló con los otros grupos sociales, quizá con la intención de lograr un blanqueamiento.³⁴ Aspecto que viene a reafirmar que no existía un Sistema de Castas rígido en la Nueva España, pues había la posibilidad de movilidad social. Por último, se estima que en la administración no se aplicaba el amplio abanico de taxonomías que eran importantes en este contexto colonial; y a decir de Gonzalo Aguirre Beltrán “estas clasificaciones tuvieron el defecto de ser ininteligibles e impracticables, como lógico producto de mentes culteranas lo que motivó que nunca se usaran en la práctica”.³⁵

³² Mosqueda, María Soledad (2012). La población de origen africano en la formación de la hacienda de San Diego del Biscocho, 1669-1769. (Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia). Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

³³ Castillo Palma, Norma Angélica (2000). “Matrimonios mixtos y cruce de barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”. En *Signos Históricos*, II:4, p. 112. Velázquez Delgado, Graciela (2014). “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato en 1778. Una aproximación a su estructura sociodemográfica”. En *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Núm. 60, julio-diciembre, p. 89.

³⁴ “Esto es la búsqueda de un mejor estatus mediante casamientos con personas “más blancas” lo que representaba una vía para distanciarse o esconder su ascendencia africana, es decir, evita la impureza del color o del linaje”. Botcher, Nikolaus, Hausberger, Bernard y Max S. Hering. *Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, p. 113.

³⁵ Aguirre Beltrán, Gonzalo (1989), op. cit., pp. 176-177.

Consideraciones finales

Se ha escrito mucho acerca de los conceptos utilizados para clasificar a la población de origen africano de la Nueva España. Sin embargo, es importante reflexionar sobre éstos; ya que estuvieron determinados por factores de acuerdo a la época y con una intención determinada; para evitar que se sigan formando prejuicios acerca de las formas de segregación durante este periodo. Olvidando, que en la actualidad los habitantes de México niegan ser racistas; a pesar de que sigue prevaleciendo el racismo, pues una práctica muy común es discriminar a la gente por el color de la piel, lo cual ocasiona una marcada estratificación y desigualdad social, política, económica y cultural.

Así, el término *raza* ha servido como base para establecer jerarquías y formas de desigualdad social, política, económica y cultural que se basó en el color de la piel. En el caso de América para impedir a las personas clasificadas como *casta* el ingreso a las Instituciones y por ende al poder y ésta fue una manera que el grupo dominante, para el caso de Nueva España los españoles, siguieran conservando sus privilegios. Es decir, que el concepto de raza se entiende como un constructo histórico y no como un concepto biológico.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la hacienda de San Diego del Biscocho, por su ubicación a la vera del Camino Real de Tierra Adentro, ocupó un lugar importante en el desarrollo de la economía de la región. Por lo cual, atrajo a personas de diferentes *calidades*, lo que dio origen al intercambio y la convivencia cotidiana entre sus habitantes, en este caso, el matrimonio entre personas de diferente *calidad*, lo cual, trajo como resultado una gran variedad de mezclas, como sucedió en esta época en toda Nueva España. Lo anterior, pudo representar una complejidad al momento de clasificar a los contrayentes de esta hacienda. Sin embargo, se puede concluir que éstos no fueron ajenos a la categorización que imperaba en la época; pues

fueron anotados en las partidas de matrimonio de acuerdo a su *calidad y casta*: españoles, indios, negros, mestizos, mulatos, moriscos, coyotes, lobos y cambujos.

Como se vio en el caso de la hacienda del Biscocho, muchos de los términos que aparecen en los famosos cuadros de *casta* no fueron adoptados para catalogar a la población novohispana y presentaron variantes de acuerdo a la región. Por último, recalcar que el “sistema de castas” no correspondió a una jerarquización estamental inamovible, más bien refleja una diversidad de intercambios y convivencia entre los habitantes de la Nueva España, la cual se vio representada en las posibilidades de movilidad económica y social, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, por ejemplo, el blanqueamiento que buscaron las *castas* mediante las uniones matrimoniales. Por lo cual, conviene preguntarnos si el racismo y la discriminación surgieron durante el siglo XVIII.

Fuentes consultadas

Archivísticas

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico Parroquial de San Diego de Alcalá (MOX11029AHPSDA)

Bibliográficas

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1989). *La población negra de México. Estudio Etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alberro, Solange y Pilar Gonzalbo (2013). *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. México: El Colegio de México.

Carbajal López, David (2008). *La población en Bolaños, 1740-1848: Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Carrillo Cázares, Alberto (1993). *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Michoacán: El Colegio de México.

Castillo Palma, Norma Angélica (2000). “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”. En *Signos Históricos*. México: UAM-Iztapalapa.

Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición facsimilar, Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010. [En línea; consultado el 29 de agosto de 2019]. Disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2937>.

- Cramaussel, Chantal, (editora) (2006). *Rutas de la Nueva España*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Chávez Orozco, Luis. *Los repartimientos de indios en Nueva España, durante el siglo XVII*. México: Secretaría de la Economía Nacional, p. 35.
- Chevalier, François (1985). *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. [En línea; consultado el 29 de agosto de 2019]. Disponible en https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwipwNy2v6jkAhVD4qwKHR8YAGwQFjACegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fweb.frl.es%2FDA.html&usg=AOvVaw3Sp_GFGT8gIKcA1v1z7664.
- Florescano, Enrique (1965). “El Abasto y la legislación de granos en el siglo XVI”. En *Historia Mexicana*, Vol. XIV, abril-junio.
- García González, Eusebio. *Las haciendas de México*. [En línea; consultado el 18 de febrero de 2018]. Disponible en cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/32165/1/1articulo.pdf
- Gonzalbo, Pilar (1998). *Familia y nuevo orden colonial*. México: El Colegio de México, México.
- González Flores, José Gustavo (2016). *Mestizaje de papel: Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales.
- González Moreno, Pedro (2000). *Geografía local del estado de Guanajuato*. Guanajuato: Ediciones La Rana.

- González Undurraga, Carolina (2011). “De la casta a la raza. El concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1800”. En *Historia Mexicana*, vol. LX, núm.3, enero-marzo, pp.1491-1525. México: El Colegio de México, A.C.
- Guevara Sanginés, María (2001). *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII)*. Guanajuato: Ediciones La Rana, p. 119.
- Kakozi Kashindi, Jean-Bosco (2016). “Revisión histórica del concepto de “raza” en Max Hering Torres y Peter Wade”. En *Anales de Antropología* 50. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Disponible en www.sciencedirect.com.
- Katzew, Ilona (2004). *La pintura de Castas. Presentaciones raciales en el México del siglo XVIII*. México: CONACULTA.
- Las siete partidas del Rey Don Alfonso El Sabio*, Vol. 3, Partida IV, título 5, ley 1.
- López de Ayala, Ignacio (1847). *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Sección XXIV, Doctrina sobre el sacramento del matrimonio. Barcelona.
- López Lara, Ramón (1973). *El obispado de Michoacán en el siglo XVII: Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Michoacán: Firma X publicistas.
- Mosqueda, María Soledad (2012). *La población de origen africano en la formación de la hacienda de San Diego del Biscocho, 1669-1769* (Tesis para obtener el grado de maestra en Historia), Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

- Rabell Romero, Cecilia A. (1986). *Los diezmos de San Luis de la Paz, economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*. México: UNAM.
- Rodríguez Frausto, Jesús (1969). *La colonización estanciero en Nueva España*. México: Universidad de Nuevo León/Centro de Investigaciones Humanísticas.
- Romero, José Guadalupe (1862). *Noticias para formar la Estadística del Obispado de Michoacán*. México: Imprenta de Vicente García Torres.
- Salazar García, Guadalupe (1998). *La formación de las haciendas en la zona de minera de San Luis Potosí en el siglo XVII* (tesis para obtener el grado de Doctora en Arquitectura). Ciudad de México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seed, Patricia (1991). *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: CONACULTA.
- Silva, José de Santiago y Juan Diego Razo Oliva (1996). *Atotonilco*. México: Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.
- Velázquez Delgado, Graciela (julio-diciembre, 2014). “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato en 1778. Una aproximación a su estructura sociodemográfica”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Núm. 60.
- Velázquez Gutiérrez, María Elisa (2018). Calidades, castas y razas en el México Virreinal: el uso de las categorías y clasificaciones de los pobladores de origen africano. *Estudios Iberoamericanos*, Porto Alegre, Vol. 44, Núm. 3, set-dez. DOI: 10.15448/1980-864X.2018.3.32762.